

PARA: FABIAN DARIO ROMERO MORENO

DE: LEONARDO MEJÍA LOBO

FECHA: 5 de Mayo de 2021.

ASUNTO: Compra de Escáner

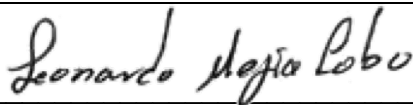
1.	LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION (Numeral 1 Art 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015). En la actualidad se requiere reforzar el trabajo de digitalización con un equipo de última generación, hay equipos que por obsolescencia tecnológica y uso ya cumplieron su vida útil, y otros con los que cuenta la entidad no son suficientes, por ello se hace necesario adquirir un equipo, con mejor eficiencia, capacidad y tecnología de ahorro de energía, que además sean más económicos en su mantenimiento. Se requiere equipo de alto desempeño en el escaneado que faciliten las labores de digitalización y manejo de Talento Humano. Digitalización de los documentos de inserción de las Historias laborales que se encuentran en el GIT esto con el fin de tenerlas actualizadas para las consultas diarias, ya que en la actual situación de trabajo en casa se requiere la posibilidad de acceder a la información desde dispositivos móviles, para consultar la información sin estar presentes en la oficina y poder dar una respuesta oportuna, velando por un medio ambiente sostenible.	
2	LA DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (Numeral 2 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).	
2.1	OBJETO	Adquirir Escáner de alta producción
2.2	Identificación con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios Art 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015	43211700
3	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Numeral 3 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015). Se requiere escáner de las siguientes características: Equipo de alta producción Escaneo vertical Alimentador de documentos de mínimo 300 paginas Escaneo de doble cara De mínimo 100 ppm escaneadas Interfaz para interactuar con el dispositivo Bandeja receptora de documentos escaneados	

	Conexión USB Conexión de red (opcional) Almacenamiento USB Equipos con una Garantía total de 3 años en sitio.	
4.	EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION (Numeral 4 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015).	
4.1	PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de \$15.000.000, incluido IVA. La entidad, previo a iniciar el proceso, realizó el simulador para estructurar la compra, y con base en ello estableció el presupuesto oficial, para la adquisición de todos los equipos.
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN (Numeral 5 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015)	De acuerdo a los términos del acuerdo marco.
5.1	LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D. C., en las sedes Edificio administrativo Av. 68 # 55-65 y Centro de Alto Rendimiento, Ubicado en la Calle 63 No. 59 a – 06.
6.	EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION (Numeral 6 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015)	
6.1	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Para la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 1. CDP No. 122421 Fecha de Registro 2020-05-04 por un valor de \$15.000.000, expedido por el Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión Financiera y Presupuestal del Ministerio del Deporte. Del cual se tomará máximo la suma de: \$15.000.000, incluido IVA para la orden del Escáner. De acuerdo al valor generado por el simulador.
6.2	PROYECTO DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	El uso presupuestal es Inversión correspondiente al proyecto de inversión denominado implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional identificado con código BPIN 2018011000200. El objeto a contratar, se ajusta al plan de acción de la entidad y a los proyectos de Inversión de la actual vigencia fiscal.
7.	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	Acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición de computadores y periféricos Número de proceso:

		Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos Número de proceso: CCENEG-018-1-2019 Vigencia: De Noviembre 22, 2019 hasta Noviembre 22, 2021
8.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en las cláusulas 7 y 11 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos.
8.1	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en las cláusulas 6 y 12 del Acuerdo Marco Precios para la adquisición de computadores y periféricos.
9.	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario designado por el Ordenador del Gasto, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4° y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y en lo dispuesto en la normatividad interna que al respecto se emita, así como a lo establecido en el Manual Interno de Contratación. Se sugiere que la supervisión sea desarrollada por la funcionaria, Martha Liliana Venegas Delgado. Profesional Especializada del Grupo TICS.
10	LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN.	
10.1	LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRATISTA	Teniendo en cuenta el objeto, naturaleza y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección, son definidas como bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que poseen las mismas características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad de selección aplicable Acuerdo Marco de Precios, esta modalidad fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el literal A, del numeral 2, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007; así como lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer uso de la modalidad de selección abreviada para adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes a través del acuerdo marco de precios vigente. El Ministerio del Deporte, hace parte de las entidades de la Rama Ejecutiva obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes. Frente a lo anterior se observa que en Colombia Compra Eficiente suscribió un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos.
11.	VALOR DEL CONTRATO	El precio final de compra de los equipos de escritorio es el

		ofrecido por el proveedor en la oferta económica vinculante, el cual deber estar expresado en pesos colombianos y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en la Orden de Compra incluyendo todos los requisitos para prestar el servicio.
12.	FORMA DE PAGO	De acuerdo con lo establecido en la cláusula “Facturación y pago”. del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos. Nota 1: Los pagos se realizarán siempre y cuando los bienes y servicios suministrados por el contratista se radiquen en la oficina de ventanilla única de correspondencia del Ministerio ubicada en Bogotá D.C., en la Av. 68 No. 55- 65, piso 1 de la casita roja, con los siguientes documentos: 1. Factura original. 2. Ingreso de los bienes al almacén. 3. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social, así como los propios del SENA ICBF y Cajas de Compensación Familiar, dando cumplimiento a lo establecido a la normatividad vigente, al momento de cumplir la obligación. 4. Certificación Bancaria (solo para el primer pago). 5. Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato. 6. Garantías de los repuestos nuevos, originales y o documentos de importación cuando a ello hubiere lugar. Nota 2: Todos los documentos para pago deberán ser avalados por el supervisor designado por la Entidad. Nota 3: En todo caso, los pagos estarán sujetos a los desembolsos de la Dirección del Tesoro Nacional y a la correspondiente programación del PAC.
13	LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.	
13.1	Mindeporte debe colocar la Orden de compra al Proveedor que haya cotizado el menor valor para el total de productos requeridos según las cantidades estimadas.	
14.	GARANTÍAS	De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos. Las garantías están en la 17.2 del Acuerdo Marco.

15.- Firmas autorizadas:



Leonardo Mejía Lobo
Coordinador de GIT TICS



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmapaez MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2021-05-04-4:55 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	122421	Fecha Registro:	2021-05-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	15.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	15.000.000,00	Saldo x Comprometer:	15.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	120621	Fecha Registro:	2021-05-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	C-4399-1604-7-0-4399062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
Objeto:	PAA ID 20211866 Adquirir escáneres para el Ministerio del Deporte									

Firma Responsable



Ministerio Del Deporte

N.I.T. 899999306

ORDEN DE COMPRA

Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S.

N.I.T. 900564459
KRA 14A No 71A - 59 TORRE B OFICINA 207
Bogota,
Atte: Luis Alberto Huertas
colombiacompra@creardecolumbia.com.co
Teléfono: +1 (571) 606-8039

Número de Orden **70651**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Compra de ETP II**
Fecha de Emisión **10/06/21**
Fecha de Vencimiento **31/07/21**
Comprador **Juan de Jesús Ardila Ballesteros**
Ordenador del gasto **Jaime Arturo Guerra Rodriguez**
Supervisor **Martha Liliana Venegas Delgado**
Teléfono **4377030**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Adquirir Escáner de alta**

producción

Enviar a

Ministerio Del Deporte
Cra 68 No 55-65
4377030
Bogotá
Atte: Martha Liliana Venegas
Delgado

Facturar a

Ministerio Del Deporte
Cra 68 No 55-65
4377030
Bogotá,
Atte: Juan de Jesús Ardila
Ballesteros

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 122421 etc02--lote3-ETP ESCANER A3 PRODUCCION VERTICAL Minimo 35.000 Minimo 100 ppm Zona 1	1.0	Unidad	9.881.088,00	9.881.088,00
2	CDP 122421 etc02--IVA	1.0	Unidad	1.877.407,00	1.877.407,00
					11.758.495,00 COP

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHdmcastil

DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO

Unidad ó Subunidad

43-01-01

MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2021-06-10-5:32 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 122421 de fecha 2021-05-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	403721	Fecha Registro:	2021-06-10	Unidad / Subunidad ejecutora:		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	11.758.495,00	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual:	11.758.495,00	Saldo x Obligar:	11.758.495,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900564459	Razon Social:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
---------------------	-----------	---------------	---	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	079265880	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------------	--	--	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79947102	Nombre:	JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL		
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--	--	--------	--------------------	--	--

CAJA MENOR**VIATICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	CCV-852-2021 ORD.COMPRA 70651	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2021-06-10
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	----------------------------------	-------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	C-4399-1604-7-0-4399062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	11	CSF		11.758.495,00	0,00		
Total:						11.758.495,00	0,00	11.758.495,00	11.758.495,00

Objeto:	CCV-852-2021 ORD.COMPRA 70651 ADQUIRIR ESCÁNER DE ALTA PRODUCCIÓN
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-12-31	11,758,495.00	11,758,495.00	NINGUNO

SABOGAL
PORTILLA
JANNETH ANDREA

Firmado digitalmente por
SABOGAL PORTILLA
JANNETH ANDREA
Fecha: 2021.06.10 19:38:28
aprop

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101213717		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
11 06 2021			10 06 2021			00:00	31 01 2022			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.564.459-1
DIRECCIÓN: CRA 43 # 22 A - 62	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7557330

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8
DIRECCIÓN: AV. CRA. 68 NO. 55-65	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4377030

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 70651 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021 - INSTRUMENTO AGREGACION COMPRA DE ETP II, CUYO OBJETO ES:

ADQUIRIR ESCANER DE ALTA PRODUCCION. ESCANER A3 PRODUCCION VERTICAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUTADORES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/06/2021	31/01/2022	\$1,175,849.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/06/2021	31/01/2022	\$1,175,849.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****2,351,699.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101213717

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Grupo Empresarial
Crear de Colombia S.A.S
NIT:900.564.459-1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101213717		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
11 06 2021			10 06 2021			00:00	31 01 2022			23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.564.459-1
DIRECCIÓN: CRA 43 # 22 A - 62	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7557330

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8
DIRECCIÓN: AV. CRA. 68 NO. 55-65	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4377030
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****40,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****9,120.00	TOTAL A PAGAR \$ *****57,120.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****2,351,699.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11006615387899 (3900) 000000057120 (96) 20220610

REFERENCIA
PAGO:

1100661538789-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

Hacemos constar, que la póliza N° 101213717, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 11 días del mes de JUNIO de 2021

33-44-101213717

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detalla.

CONTRATO No.	CCV-852-2021
CONTRATISTA	Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900564459
OBJETO	“Adquirir Escáner de alta producción”
VALOR	\$11.758.495,00
PLAZO	1 MES 21 DÍAS

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPañIA ASEGURAD ORA	FECHA DE EXPEDICI ON	PÓLIZA Nº	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
Seguros del Estado S.A.	11/06/2021	33-44- 101213717	Cumplimiento del contrato	\$1,175,849.50	10	10/06/2021	31/01/2022
			Calidad de los Bienes (Aplica para compra) o Calidad del servicio (Aplica para alquiler)	\$1,175,849.50	10	10/06/2021	31/01/2022

Póliza Inicial: X *Modificación:

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que estas se ajustan a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de esta, en Bogotá a los 11 días del mes de junio de 2021.

NATALIA RAMIREZ MUÑOZ
Profesional Contratista GIT de Contratación

Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros - Contratista Git Contratación	
-----------	---	--

Bogotá, D.C, junio 10 del 2021

PARA: **Martha Liliana Venegas Delgado**
Profesional Especializada del Grupo TICS

DE: **JAIME ARTURO GUERRA RODRÍGUEZ**
Secretario General

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión

De conformidad con la solicitud elevada por el GIT de Gestión Administrativa, me permito designarlo a partir del 10 de junio del 2021 como supervisor de los contratos relacionados a continuación:

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	CONTRATO NÚMERO	AÑO	CONTRATISTA
70651	CCV-852-2021	2021	Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S.

Es importante recordarle que además de ejercer las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en el respectivo contrato, deberá cumplir con las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Cordialmente,



JAIME ARTURO GUERRA RODRÍGUEZ
Secretario General

Revisó:	María del Carmen Cruz Garrido Abogada Asesora- Secretaría General	
Vo. Bo.	Fabián Darío Romero Moreno – Coordinador GIT Contratación	
Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros – Contratista Git contratación	